



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrió Santa Cruz
Comuna Dos
AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 25 DE 2018
OCTUBRE 26 DE 2018
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV



1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la

I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ

La institución educativa requiere la recarga de 10 extintores para las diferentes áreas de la I.E., Para cubrir las necesidades presentadas en el personal administrativo, docente y alumnos.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	6	RECARGA DE EXTINTORES ABC PQS 10 LIBRAS
2	6	RECARGA DE EXTINTORES ABC PQS 10 LIBRAS
3	2	RECARGA DE EXTINTOR ABC PQS 5 LIBRAS
4	1	REVISION DE EXTINTOR SOLKAFLAM 4 KG
5	1	RECARGA DE EXTINTOR ABC 20 LIBRAS

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: \$400,000
CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 35 del OCTUBRE 26 DE 2018 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa Dirección CL 121 48 67

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.

7. PLAZO

8 días despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

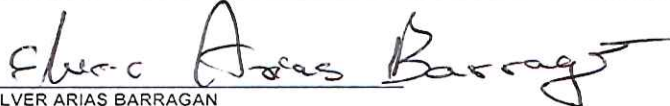
15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.


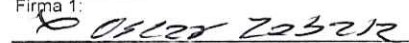
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	OCTUBRE 23 DE 2018	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	OCTUBRE 26 DE 2018	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	OCTUBRE 29 DE 2018	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	OCTUBRE 29 DE 2018	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	OCTUBRE 29 DE 2018	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	OCTUBRE 30 DE 2018	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	OCTUBRE 31 DE 2018	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	OCTUBRE 31 DE 2018	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato		Rectoría


ELVER ARIAS BARRAGAN
Rector

Hora y fecha de fijación: 08:00 a.m. OCTUBRE 26 DE 2018
Hora y fecha de desfijación: 15:00 p.m. OCTUBRE 29 DE 2018

X 
Firma 1:

Firma 2



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrió Santa Cruz
Comuna Dos



ACTA DE CIERRE
OCTUBRE 29 DE 2018

En las Instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ de la ciudad de Medellín,
del día OCTUBRE 29 DE 2018 siendo las 15:PM, se allegaron las siguientes propuestas según la invitación N°

La institucion educativa requiere la recarga de 10 extintores para las diferentes areas de la I.E., Para cubrir las necesidades presentadas en el personal administrativo, docente y alumnos.

25 DE 2018 cuyo objeto era la

Propuesta 1.	LA COBRA DE MEDELLIN LTDA
Propuesta 2.	
Propuesta 3.	

Para constancia se firma en la Ciudad de medellín, el día

OCTUBRE 29 DE 2018

Cordialmente,

ELVER ARIAS BARRAGAN
Rector